



## El Tecnológico Nacional de México A través del Instituto Tecnológico de Oaxaca y la División de Estudios de Posgrado e Investigación

### CONVOCA

A los egresados de la Licenciatura en Administración, Ingeniería en: Gestión Empresarial, Sistemas Computacionales, Eléctrica, Electrónica, Industrial, Mecánica, Civil, Química y áreas afines a la Biología, Medicina, Antropología, Ciencias Ambientales, Sociología, Economía, Geografía y Turismo; interesados en participar en el proceso de selección 2020 para ingresar al programa de

#### MAESTRÍA EN CIENCIAS EN DESARROLLO REGIONAL Y TECNOLÓGICO (Generación 2020-2022)

Y realizar sus estudios de Maestría con orientación a la Investigación, impartida en la modalidad escolarizada y acorde a sus tres Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC)

- Desarrollo Regional Sustentable
- Bioquímica
- Sistemas Mecánicos

Con la finalidad de adquirir conocimientos y competencias en el ámbito de la Investigación para el desarrollo regional y tecnológico en países emergentes y en vías de desarrollo.

El (la) egresado(a) adquirirá competencias para abordar problemas sociales, económicos, ingenieriles y de aprovechamiento de recursos naturales. La duración de los estudios del programa es de dos años (cuatro semestres), incluyendo la obtención del Grado de Maestro(a) en Ciencias en Desarrollo Regional y Tecnológico.





“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

Los aspirantes al programa de Maestría podrán entregar su documentación a partir de la emisión de esta convocatoria y **hasta el día 08 de junio de 2020 (nueva fecha).**

## I.- REQUISITOS PARA NUEVO INGRESO.

- Una copia del Título y Cédula de Licenciatura.
- Una copia del certificado de Licenciatura, el cual deberá expresar el promedio obtenido y este debe ser mínimo de 8 u 80 según la escala oficial de calificaciones de la escuela de procedencia.
- Una copia del acta de nacimiento.
- Una copia de la CURP (formato reciente).
- Dos fotografías recientes tamaño infantil autoadheribles, blanco y negro.
- Dos originales del Currículum Vitae ejecutivo incluyendo documentos probatorios. (El formato se encuentra disponible en el apartado de “Recursos adicionales” de la página de Posgrado. [dé clic aquí](#)).
- Solicitud de admisión. (El formato se encuentra disponible en el apartado “Recursos adicionales” de la página de la DEPI, [dé clic aquí](#)).
- Dos originales de la carta de exposición de motivos. (El formato se encuentra disponible en el apartado “Recursos adicionales” de la página de la DEPI, [dé clic aquí](#)).
- Protocolo de Investigación. El protocolo deberá realizarse de acuerdo a la temática que cada aspirante seleccione, las cuales se publican en la siguiente página de internet ([dé clic aquí](#)), este deberá contener lo siguiente:
  - ✓ Portada
  - ✓ Introducción
  - ✓ Antecedentes
  - ✓ Planteamiento del problema
  - ✓ Justificación
  - ✓ Objetivos (general y específicos)





“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

- ✓ Metodología
- ✓ Resultados esperados
- ✓ Cronograma
- ✓ Bibliografía

El protocolo deberá tener una extensión máxima de 20 cuartillas, numeradas, con interlineado 1.5, fuente tipográfica Times New Roman o Arial No. 12, utilizar letras altas y bajas, títulos y subtítulos en negritas con altas y bajas e iniciar cada apartado en una nueva hoja. Los márgenes a utilizar son: superior 3 cm, inferior 3 cm, izquierdo 3 cm., derecho 2.5 cm.

La portada del protocolo únicamente deberá incluir los siguientes elementos:

- a) Nombre de la Institución donde solicita su ingreso al posgrado.
- b) Programa de Maestría al que solicita su ingreso.
- c) Línea de Investigación de su interés (Desarrollo Sustentable, Bioquímica o Sistemas Mecánicos).
- d) Tema seleccionado para la elaboración del protocolo (El que haya elegido de los que se publicaron junto con la presente convocatoria).
- e) Nombre completo del aspirante.
- f) Fecha de elaboración.

Los documentos deberán presentarse ordenados y de acuerdo con las “Indicaciones para el envío de documentos” al final de esta convocatoria.

Una vez enviada y revisada la documentación por el Coordinador de Posgrado, se darán las indicaciones para continuar el proceso y la autorización para realizar el pago por la cantidad de \$1,350.00 (Un mil trescientos





“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

cincuenta pesos 00/100 M.N), por concepto de ficha, de acuerdo a los ajustes que se están realizando en las actividades, derivado de la contingencia por el COVID-19.

## INDICACIONES PARA EL ENVÍO DE DOCUMENTOS.

1.- El aspirante deberá realizar su registro en línea, para solicitud de nuevo ingreso. Para ello deberá ingresar con el siguiente enlace:

<https://forms.gle/HUCTCEmUAgU2uXhm8>

2.- Deberá leer las indicaciones y responder las preguntas de todas las secciones.

3.- En la sección de “Documentación”, se deberán subir los documentos en formato electrónico, en archivo PDF y que no superen cada uno el límite de 10 Mb.

4.- Se subirá un archivo PDF por cada documento solicitado. Cada documento es un archivo, el cual deberá nombrarse de acuerdo al documento que corresponda, tal como se indica a continuación:

- 1.- Título de Licenciatura.
- 2.- Cédula de Licenciatura.
- 3.- Certificado de Licenciatura.
- 4.- Acta de nacimiento.
- 5.- CURP.
- 6.- CVU.
- 7.- Carta de exposición de motivos.
- 8.- Protocolo.
- 9.- Documento firmado de la Solicitud de admisión.

### Ejemplo.

- 1.- TITULO\_JUAN\_DIAZ\_CRUZ
- 2.- CEDULA\_JUAN\_DIAZ\_CRUZ
- 3.- CERTIFICADO\_JUAN\_DIAZ\_CRUZ

5.- Los documentos deberán ser escaneados a color y en una resolución que permita sean legibles y de ambos lados cuando sea el caso. No se permiten fotografías convertidas en archivos PDF usando aplicaciones móviles.

6.- Los documentos donde se requiera la firma del aspirante, esta deberá ser





“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

autógrafo y con tinta azul.

- 7.- Quienes tengan su Título y Cédula de Licenciatura en trámite, deberán enviar su documento de acta de Examen Profesional como documento probatorio.
- 8.- Las dos fotografías se entregarán hasta el día en que se reanuden las actividades y en los documentos donde se requiere de fotografía, esta será digitalizada.
- 9.- Si tienes alguna duda o problema con el registro y/o documentación, deberás comunicarte con el Coordinador del programa al siguiente correo: [posgrado.mcdrt@itoaxaca.edu.mx](mailto:posgrado.mcdrt@itoaxaca.edu.mx)

